



ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL EL PEQUEÑO COSTALERO

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
CERRO-AMATE**

En la calle Huerta del Águila junto a los bloques 13,15,17 y 19, a consecuencia de la raíces de los árboles y de lo nefasto que se hizo la obra, se está agrietando y levantando el acerado(hormigón) que se puso, de hecho se están soltando algunas lozas de las escaleras y dos alcorques que se quitaron no se taparon en condiciones.

Por ello este representante presenta el siguiente

**acuerdo**

Que se revise toda la zona afectada para darle una decente solución.

Sevilla 4 de septiembre de 2018

El representante de ACC El Pequeño Costalero

Juan J. Fernández Álvarez



## GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

### AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la calle Dr. Serrano Pérez, donde se encuentra el Centro de Participación Activa del Cerro del Águila, existen 29 alcorques de los cuales 15 están vacíos y se encuentra el tocón del árbol cortado a ras del suelo.

Quedan 14 alcorques con sus árboles correspondientes, algunos de estos árboles tienen el tronco con una pendiente más que pronunciada. Asimismo, los árboles tienen muchos años y, solo a simple vista, se observan que se encuentran agrietados y enfermos.

A la misma vez, las ramas bajas están a la altura de las personas y cuando se anda por la acera hay que esquivar a dichas ramas.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza la siguiente

### PROPUESTA

Que desde el Distrito se inste a la Delegación competente para que proceda al estudio de los 14 árboles de la calle Dr. Serrano Pérez por si estos se encontraran enfermos; se vea si la pendiente de los árboles es peligrosa y pueda provocar su caída; se poden las ramas bajas de los árboles y, por último, se vuelvan a plantar 15 árboles en los correspondientes alcorques vacíos.

En Sevilla, a 5 de septiembre de 2018

Portavoz

Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 999 N°  
20189990003587 05/09 2018  
01320 1984 0120

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL  
DISTRITO CERRO-AMATE**

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE**

Hace unos meses, Lipasam anunció su intención de instalar un Ecopunto, o mini puntos limpios, en cada distrito para acercar y facilitar a los/as ciudadanos/as el reciclaje de residuos y que así se vayan concienciando aún más de la importancia de reciclaje.

En la actualidad, Sevilla cuenta con cuatro puntos limpios que se encuentran en zonas periféricas de la ciudad, Pino Montano, Polígono Store, autovía Sevilla-Málaga frente a Persán y en la carretera de Su Eminencia en la salida hacia Utrera. Con la instalación de once Ecopuntos, uno por cada Distrito, el objetivo del Ayuntamiento es hacerlos más accesibles a los/as ciudadanos/as.

Éstos once espacios integrados funcionarán como pequeños puntos limpios y no sustituirán a los actuales, ya que seguirán acogiendo los residuos de gran tamaño, sino que recogerán residuos de origen domiciliario de pequeñas dimensiones.

Después de que este Grupo Municipal haya inspeccionado diferentes espacios en nuestros barrios para encontrar el lugar adecuado para la ubicación de este nuevo elemento del mobiliario urbano de la ciudad, un emplazamiento idóneo podría ser la Plaza Ángel Ripoll, pues consideramos que las características de la misma hacen posible la instalación de una estructura de estas dimensiones y que a la vez encaja bien con el entorno y el resto de elementos que lo componen.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

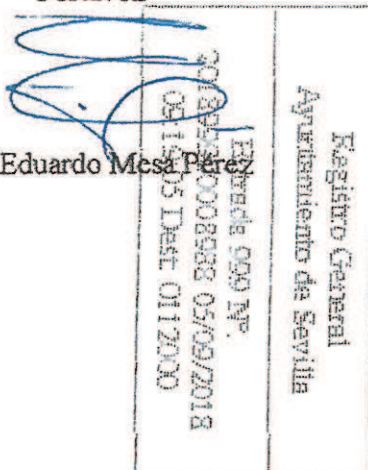
**ACUERDO**

Que se inste al Distrito Cerro-Amate a trasladar a Lipasam la aprobación del Pleno a la instalación de mini puntos limpios en los distritos, así como a que estudie la posibilidad de ubicación del que corresponde a nuestro distrito en la Plaza Ángel Ripoll.

En Sevilla, 5 de Septiembre de 2018

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



## A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

La Asociación de Mayores del Centro de Participación Activa del Cerro del Águila, ubicado en la calle Doctor Serrano Pérez, nº 1, han venido protagonizando a lo largo de este verano importantes concentraciones a las puertas del mismo centro y delante de la Delegación Provincial correspondiente de la Junta de Andalucía, con el fin de conseguir la apertura de este Centro de Mayores los fines de semana y las tardes durante el verano.

La Asociación de Mayores cuenta con unos siete mil socios y, a este Centro de Día acuden diariamente cientos de personas mayores y jubilados, procedentes tanto del Barrio del Cerro del Águila, como de otros muchos barrios del Distrito Cerro-Amate.

Los mayores protestan por el cierre de este centro durante los sábados y domingos del verano, motivado por la falta de ordenanzas suficientes para abrir durante toda la semana. Ello les ha estado suponiendo no poder disfrutar del baile los sábados y domingos por la tarde, que es el único entretenimiento que tienen los veranos muchas personas mayores del Cerro del Águila y su entorno. Además, a pesar de sus protestas, la situación no sólo no ha mejorado, sino que empeoró, ya que en el mes de agosto, además de cerrar los sábados y domingos completos, el Centro ha está cerrando por las tardes de lunes a viernes.

Este Centro sólo cuenta con dos ordenanzas, uno de los cuales se encuentra de vacaciones durante el verano, por lo que no existe personal suficiente para abrir el centro por las tardes los sábados y domingos, y poder así celebrar los bailes.

Con el mismo problema se encontraron los mayores el verano pasado y tuvieron que movilizarse durante semanas hasta que consiguieron que la Junta de Andalucía les destinase otro ordenanza, algo que no han conseguido siquiera este verano.

Reclaman a la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales que cumpla sus deberes de una vez y les envíe un ordenanza o un guardia jurado que pueda abrir el Centro los fines de semana y las tardes en los meses de verano.

Según la Asociación de Mayores de este Centro, llevan cinco años solicitando a la Junta de Andalucía que destine un ordenanza más al Centro del Cerro del Águila.

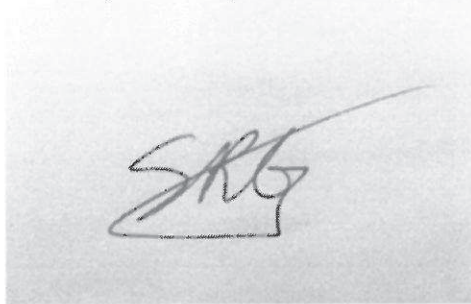
Los mayores se quejan de que, por parte de la Junta de Andalucía, este año no han tenido más respuesta que decirles que no tienen dinero para contratar más personal y renovar así la Relación de Puestos de Trabajo, aparte de decirles que "a las cinco de la tarde hace mucho calor para que salgan a la calle".

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Instar a la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía para que provea las plazas de personal suficientes al objeto de que el Centro de Participación Activa del Cerro del Águila pueda abrir durante los veranos por las tardes y los fines de semana.

Sevilla, 5 de septiembre de 2018



Santiago Rueda Gómez  
Vocal del Partido Popular en la  
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



CERRO-AMATE

## A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos de las viviendas de la Avenida de San Juan de la Cruz, nº 27 al 47 y de los bloques de viviendas situados entre la calle Doctora Vieira Fuentes y la calle Juan de Ávila, vienen padeciendo desde hace años el progresivo deterioro de sus espacios comunes. Se trata de varios bloques de viviendas en torno a un gran patio común, que se encuentra en régimen de alquiler y son propiedad de la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación (AVRA) de la Junta de Andalucía.

En el caso de las viviendas de la Avenida de San Juan de la Cruz se observa como los espacios comunes adolecen de una grave falta de limpieza, no se podan los árboles, existen peligrosos desprendimientos en algunos balcones y el suelo del patio común presenta importantes hundimientos porque las tuberías de desagüe se han hundido sobre los aparcamientos subterráneos. También se precisa la desratización en este patio común.

En las viviendas de la calle Doctora Vieira Fuentes el alumbrado del patio común no funciona desde hace tres años y la suciedad y el deterioro de las zonas comunes es aún más pronunciado, habiendo existido incluso informes de los servicios públicos de salud acreditando la insalubridad de las zonas comunes.

En ambos casos, existen bloques que no tienen luz en las zonas comunes y los aparcamientos subterráneos apenas se utilizan por su grave deterioro y deficiencias en las instalaciones.

AVRA, como ente dependiente de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, tiene entre sus actividades la administración y gestión del patrimonio que constituye el parque de viviendas de protección oficial de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los locales comerciales, los garajes vinculados o no a ellas y las edificaciones complementarias de las correspondientes promociones.

Por lo tanto, esta Agencia dependiente de la Junta de Andalucía tiene la obligación de mantener en cada momento las condiciones dignas y adecuadas de las viviendas que forman parte del parque residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y debe desplegar todos los medios necesarios para la recuperación de las viviendas mencionadas, mediante las operaciones oportunas de limpieza y mantenimiento.

Se requieren actuaciones de mejora que recuperen la dignidad y adecuado mantenimiento de los espacios e instalaciones comunes.

La solución debe llevarse a cabo con la colaboración y participación de los vecinos, que son los que vienen padeciendo las carencias y el deterioro de los bloques de viviendas y, al mismo tiempo, son importantes las actuaciones pedagógicas para la concienciación en los vecinos del cuidado del bien común, y fomentar el uso cívico de las instalaciones y el consumo responsable de

suministros comunes. También son importantes las actuaciones de asesoramiento y ayuda en la gestión y organización de las comunidades de inquilinos

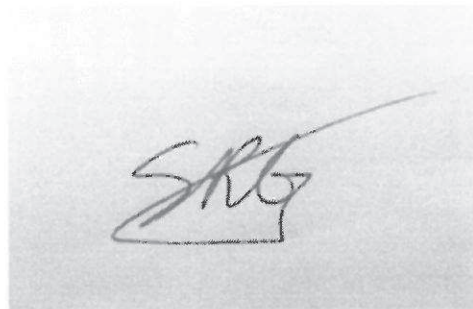
Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Instar a la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) de la Junta de Andalucía a realizar las actuaciones necesarias para la reparación, limpieza y mantenimiento de los espacios e instalaciones comunes de los bloques de viviendas de su propiedad ubicados en la Avenida de San Juan de la Cruz, nº 27 al 47 y entre la calle Doctora Vieira Fuentes y la calle Juan de Ávila.

**SEGUNDO:** Instar a AVRA a prestar a las familias que habitan en dichas viviendas los servicios oportunos de atención social al objeto de lograr su concienciación para el cuidado de los espacios e instalaciones comunes y para organizarse debidamente a nivel de comunidad de inquilinos.

Sevilla, 5 de septiembre de 2018



Santiago Rueda Gómez  
Vocal del Partido Popular en la  
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate